



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 11 DE DICIEMBRE DE 2024

VISTO:

El Expediente N° 22302/24, donde Valentina PEPA RIERA (DU N° 40690181) solicita se le conceda prórroga del plazo para presentar el TRABAJO FINAL de la Carrera LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR (OCD N° 15/14), y

CONSIDERANDO:

Que Valentina PEPA RIERA presentó el plan para la realización del Trabajo Final que fuera aprobado por RD02-1465/23 con fecha 30 de octubre de 2023.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Biología Molecular otorga excepcionalmente prórroga para la defensa del Trabajo Final hasta el 31 de marzo de 2025.

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER prórroga para presentar el TRABAJO FINAL de la carrera LICENCIATURA EN LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR (OCD N° 15/14), hasta el 31 de marzo de 2025, a Valentina PEPA RIERA (DU N° 40690181), Título del Trabajo: “Estudio de la diversidad y estructura genética de *Sarcocornia neei* Lag. en dos sitios en la provincia de San Luis” y que el mismo está bajo la Dirección Dr. Gerardo Ulises AGUIRRE (DU 27186740) y la Co dirección de la Mg. Andrea Mónica VIDELA (DU 23202273).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Mónica OLIVELLA –Secretaria Académica.

Hoja de firmas